



RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0009-2023-SENAMHI/OA

Lima, 07 de febrero de 2023

VISTO: El Informe Nº D000063-2023-SENAMHI-UA, de fecha 07 de febrero del 2023, emitido por el Director de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita se emita la Resolución Directoral que apruebe la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al presente Año Fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018 EF, concordante con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2 de la Directiva antes mencionada refiere que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el numeral 7.5.3 de la citada Directiva señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0003-2023-SENAMHI-OA, de fecha 19 de enero de 2023, se aprueba el PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al año fiscal 2023, el cual contiene la programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;

Que, el Director de la Unidad de Abastecimiento mediante el Informe de visto solicita la primera modificación del PAC del SENAMHI 2023, a fin de que se proceda con la inclusión del procedimiento de selección conforme a lo siguiente:

INCLUSIÓN:

Nº	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FFTO.	VALOR ESTIMADO (S/)	DISPONIBILIDAD PPTAL	REF. PAC
1	Concurso Publico	Consultorías Obras	Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración de expedientes técnico del PIP Piura y Tumbes	Recursos Ordinarios	S/ 1,759,146.95	CCP N°292 y 293	40

Que, asimismo, en el citado informe se indica que la contratación a incluir cuenta con la disponibilidad presupuestal respectiva, los cuales garantizan el pago de la contratación;

Con el visto bueno del Director de la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 24031 – Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI y modificatorias; su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-85-AE; el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2023-SENAMHI/PREJ de fecha 03 de enero del 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2023, con la inclusión de una (01) contratación a través del procedimiento de selección de tipo Concurso Público, por relación de items, conforme se detalla en el Anexo 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento, dependencia que deberá publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **001994-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA**

C) SIGLAS : **SENAMHI**

F) PLIEGO : **331**

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : **2023**

E) RUC : **20131366028**

Para generar el archivo XML, clique en el botón de imprimir y presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																DEPA	PROV	DIST							
40	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS			Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración de expedientes técnico del PIP Piura y PIP Tumbes				1 - Soles		1,759,146.95				00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI	2553160
							1	0 - NO	Elaboración de expedientes técnico del PIP Piura (CUI 2553160)	8110150800364526	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		974,733.10	20	01	01							
							2	0 - NO	Elaboración de expedientes técnico del PIP Tumbes (CUI 2553178)	8110150800364526	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	784,413.85	20	01	01							